

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN REMAR CÁDIZ

Reunidos en San Fernando (Cádiz), en la Calle Ángel, 7 – C.P. 11100, a las once horas, el día veinte de abril de 2009, las personas que promueven la habilitación de la Asociación REMAR CÁDIZ, de la que eran socios y que a continuación se detallan:

- ✓ 1. Don Juan Miguel Díez Álvarez, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 9.637.929-D, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5. C.P. 28803.
- ✓ 2. Don Ramón Ubillos Salaberría, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 15.936.533-V, y domicilio en Cobeña, Madrid, Calle Vereda de los Sastres, 10. C.P. 28863.
- ✓ 3. Don Francisco de Asís Gómez López, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 8.966.395-Y, y domicilio en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, Urbanización La Ruana s/n (Camino Valdecabras).
- ✓ 4. Doña M^a Carmen Jiménez Sanz, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 1.476.520-N, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5.

Actuando como Presidente de la misma D. Juan Miguel Díez Álvarez y como Secretario D. Ramón Ubillos Salaberría, quienes tras deliberar sobre el asunto y manifestar que actúan en nombre propio, con capacidad de obrar, libre y voluntariamente.

ACUERDAN

Primero.- Habilitar la Asociación denominada REMAR CÁDIZ (Rehabilitación de Marginados), que en su día dejó de funcionar y que tenía en el Registro provincial de Cádiz de la Junta de Andalucía el número de inscripción 2.249, sección 1^a, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.



Segundo.- Aprobar los estatutos por los que se regirá la misma, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

Tercero.- Designar para formar parte del órgano de gobierno provisional a:

Don Juan Miguel Díez Álvarez, con D.N.I. nº 9.637.929-D, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5, como Presidente.

Don Francisco de Asís Gómez López, con D.N.I. nº 8.966.395-Y, y domicilio en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, Urbanización La Ruana s/n (Camino Valdecabras), como Vicepresidente y Tesorero.

Don Ramón Ubillos Salaberría, con D.N.I. nº 15.936.533-V, y domicilio en Cobeña, Calle Vereda de los Sastres, 10, como Secretario.

Doña M^a Carmen Jiménez Sanz, con D.N.I. nº 1.476.520-N, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5, como Contadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza el acto, siendo las 11:35 horas de la fecha del encabezamiento, lo de cual como Secretario de la Asociación doy fe con el visto bueno del Presidente.

1.-Nombre: Juan Miguel Díez Álvarez

2.- Nombre: Ramón Ubillos Salaberría.

3.- Nombre: Francisco de Asís Gómez López

4.- Nombre: M^a Carmen Jiménez Sanz

Número de inscripción 8954/1^a
Presentado en esta Delegación de Justicia y Administración Pública a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente sobre Asociaciones.
Cádiz a 02 JUL de 2009 de 20



P.O. La Jefa del Servicio de Justicia

Fdo.: Josefa González Frontado